

REUNION REGULAR

CONCEJO MUNICIPAL DE BELL GARDENS/

COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVENUE

LUNES – JULIO 14, 2008

**5:00 P.M. - - REUNIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y LA
COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO – SESION PRIVADA**

**6:00 P.M. - REUNIONES REGULARES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y
LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO – SESION PUBLICA**

AVISO: El Municipio de Bell Gardens tiene varios recursos para servir a personas con incapacidades físicas que asistan a una reunión municipal. La Cámara Legislativa del Concejo usa un sistema electrónico para aquellas personas que necesitan aparatos que les ayuden a escuchar mejor. Una agenda con letra grande o un intérprete de lenguaje por señas estará disponible para los que lo pidan a la oficina del Actuario un día hábil previo a la reunión.

Las instalaciones del Ayuntamiento de Bell Gardens cumplen con los requisitos del Acta de Americanos con Incapacidades Físicas. Si usted necesita otra ayuda, favor de comunicarlo a la Oficina del Actuario o al Coordinador A.D.A. en la Oficina de Personal.

El sistema electrónico también está disponible para las personas que requieren interpretación de la reunión al español.

JENNIFER RODRIGUEZ

Alcaldesa/Presidente

PEDRO ACEITUNO

Alcalde Pro Tem/
Vicepresidente

MARIO E. BELTRAN

Concejal/Comisionado

DANIEL CRESPO

Concejal/Comisionado

PRISCILLA FLORES

Concejal/Comisionado

LUNES – JULIO 14, 2008

5:00 P.M. – REUNION REGULAR

CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

APERTURA DE LA REUNION

CERTIFICACION DE LA ACTUARIA MUNICIPAL

PASE DE LISTA DE OFICIALES: Concejal/Comisionado Daniel Crespo
Concejal/Comisionado Mario E. Beltrán
Concejal/Comisionado Priscilla Flores
Alcalde Pro-Tem/Vicepresidente Pedro Aceituno
Alcaldesa/Presidente Jennifer Rodríguez

APROBACION DE LA AGENDA

PARTICIPACION PUBLICA

Las tarjetas de petición para hablar ante el Concejo Municipal/la Comisión están disponibles en la cámara del Concejo. Por favor llene una tarjeta para hablar y désela a la Actuaría Municipal antes del comienzo de la reunión. Las personas presentes tendrán la oportunidad de hablar solamente de los asuntos en la agenda de la sesión privada. Este período estará limitado a treinta minutos y cada orador podrá hablar un máximo de tres minutos. Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde y a los Concejales. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Presidente.

Aviso: Aunque el Concejo valora sus comentarios, esta reunión está sujeta a las estipulaciones del Acta Ralph M. Brown y el Concejo no puede responder o tomar ninguna acción que no es un asunto de la agenda.

SESION PRIVADA:

- a. **Conferencia con el abogado municipal – Litigio anticipado -
Decisión si se comienza un litigio conforme a la Sección 54956.9(c) del Código
Gubernamental
Un (1) caso**

CONVOCAR A REUNION PUBLICA A LAS 6:00 P.M.

LUNES – JULIO 14, 2008

6:00 P.M. - REUNION REGULAR

COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

APERTURA DE LA REUNION

INVOCACION

JURAMENTO DE FIDELIDAD

CERTIFICACION DE LA SECRETARIA

PASE DE LISTA: Comisionado Daniel Crespo
Comisionado Mario E. Beltrán
Comisionado Priscilla Flores
Vicepresidente Pedro Aceituno
Presidente Jennifer Rodríguez

INFORME DEL ABOGADO MUNICIPAL SOBRE LA SESION PRIVADA

PARTICIPACION DEL PUBLICO

La cámara legislativa provee tarjetas de petición para hablar ante la Comisión. Por favor llene una tarjeta para hablar y désela a la Actuaría Municipal antes del comienzo de la reunión. El público tendrá la oportunidad de hablar de temas en la agenda así como de temas que no están en la agenda solamente si están bajo la jurisdicción de la Comisión de Desarrollo Comunitario. Este período tendrá un límite de treinta minutos y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos. Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Haga el favor de dirigir sus comentarios al Presidente y a los Comisionados. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Presidente.

Aviso: Aunque el Concejo valora sus comentarios, esta reunión está sujeta a las estipulaciones del Acta Ralph M. Brown y el Concejo no puede responder o tomar ninguna acción que no es un asunto de la agenda.

AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 1-3)

Los siguientes asuntos de rutina pueden ser decididos con una moción de la Comisión de Desarrollo Comunitario o pueden ser sacados de la agenda por los comisionados para una discusión separada. Los asuntos sacados para discusión separadas se escucharán como los siguientes asuntos a tratar.

1. Aprobación de actas:

- Reunión regular – Junio 9, 2008
- Reunión regular – Junio 23, 2008

Recomendación: Recibir y archivar

2. Registro de órdenes de pago - Aprobación de pagos de facturas

El registro de órdenes de pago incluye todos los pagos recomendados para la Comisión de Desarrollo Comunitario.

Recomendación: Aprobar pago del registro de órdenes de pago con fecha 06/19/08 (cheques #11820-11822 - \$77,685.52), 07/03/08 (cheque #11824 – \$250,000.00 y cheque #11825 – 11831 - \$10,641.40) por un total de \$338,326.92.

ASUNTOS SACADOS DE LA AGENCIA CONVENIDA PARA DISCUSION

VISTA PUBLICA – Ninguna

ASUNTOS A DISCUTIR – Ninguno

COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION

CIERRE DE LA REUNION

LUNES – JULIO 14, 2008

REUNION REGULAR

CONCEJO MUNICIPAL

APERTURA

INVOCACION

JURAMENTO DE LEALTAD

CERTIFICACION DE LA ACTUARIA

PASE DE LISTA DE FUNCIONARIOS:

Concejal Daniel Crespo
Concejal Mario E. Beltrán
Concejal Priscilla Flores
Alcalde Pro-Tem Pedro Aceituno
Alcaldesa Jennifer Rodriguez

PRESENTACIONES:

- Premios 2008 Sección Los Angeles de la Asociación Americana de Planeamiento.
- Rótulos direccionales, apartamentos Park View Terrace para personas de edad y el centro para personas de edad avanzada
- Concesión presupuestal para el año fiscal 07-08 (GFOA)

INFORME DEL ABOGADO MUNICIPAL SOBRE LA SESION PRIVADA

PARTICIPACION DEL PUBLICO: La cámara legislativa provee tarjetas de petición para hablar ante el Concejo Municipal. Por favor llene una tarjeta para hablar y dásela a la Actuaría Municipal antes del comienzo de la reunión. El público tendrá la oportunidad de hablar solamente de temas de la agenda. Este período se limitará a treinta minutos, y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos. Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde y al Concejo. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Alcalde.

Aviso: Aunque el Concejo valora sus comentarios, esta reunión está sujeta a las estipulaciones del Acta Ralph M. Brown y el Concejo no puede responder o tomar ninguna acción que no es un asunto de la agenda.

AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 1- 13)

Los siguientes asuntos de rutina pueden ser decididos con una sola moción del Concejo Municipal, o pueden ser sacados por los concejales para una discusión separada. Los asuntos sacados para discusión separada serán discutidos como los próximos asuntos a tratar.

1. Aprobación de actas:

- Reunión regular – Junio 9, 2008
- Reunión regular – Junio 23, 2008

Recomendación: Recibir y archivar

2. **Registro de órdenes de pago - Aprobación de pagos de facturas:**

El registro de órdenes de pago incluye todos los pagos recomendados para el Concejo Municipal.

Recomendación: Aprobar pago de los registros de órdenes de pago con fecha 06/19/08, (cheques #124718-124772, \$383,563.15) y transferencia bancaria de fecha 06/19/08, (cheques #656 & 658 transferencia) para una cantidad total de \$435,804.01. 06/24/08, (cheques #124773-124776, \$2,966.09); 07/03/08, (cheques #124777–124818, \$542,454.24); 07/03/08, (cheques #124819-124837, \$1,526,744.64) y transferencia bancaria de fecha 07/03/08, (cheques #659-661 transferencia) por una cantidad total de \$88,798.36) 07/08/08, (cheques #124838–124839, \$1,219.15) y 07/14/08, (cheques #124840-125015, \$418,710.21).

3. **Lista de nombramientos locales y nombramientos del Concejo Municipal para varios comités, comisiones y juntas reguladoras y de consulta; Asistencia de los comisionados en el mes de junio 2008.**

Recomendación: Asentar y archivar

4. **Subasta de vehículos municipales**

Tanto el Departamento de Policía de Bell Gardens como el Departamento de Obras Públicas hacen tareas de mantenimiento de infraestructura y seguridad pública que requieren una variedad de vehículos. Debido al uso constante y/o desgaste, los vehículos se reemplazan periódicamente cuando ya no se pueden usar como parte de la flota de vehículos cuando su reparación y mantenimiento es excesivo. Esos vehículos ya han servido su propósito y están ahora a un punto donde las consideraciones financieras y de seguridad demandan su descargo. Ken Porter Auctions ha presentado una propuesta para la subasta de vehículos municipales fuera de uso. Ken Porter Auctions es una compañía respetable que ha provisto servicios de subasta a otras agencias municipales. Ellos trabajan por comisión y cobran 7% del precio de subasta de cada vehículo, que no incluye la transportación al sitio de la subasta.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal, con una moción, A) apruebe la venta de ocho (8) vehículos sobrantes de la flota del Departamento de Policía y diez (10) vehículos de la flota del Departamento de Obras Públicas para que sean subastados al público a través de una compañía subastadora licenciada, Ken Porter Auctions, B) autorice al Gerente Municipal a firmar un contrato con Ken Porter Auctions con toda la documentación pertinente a la subasta de vehículos municipales.

5. **Adopción de la Resolución 2008-26 para considerar la formación de un Distrito de Servicios Públicos Soterrados (UUD) en Park Lane/Avenida Scout.**

La Regla 20 de la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) fija normas y procedimientos para la conversión de cables de electricidad y otro equipo a servicios soterrados, un procedimiento llamado “soterramiento”. Los pagadores de servicio de Southern California Edison (SCE) pagan por los proyectos de la Regla 20 que califican. Para estos propósitos, SCE asigna fondos de tarifas a las comunidades basándose en fórmulas CPUC. Al presente, Bell Gardens tiene una asignación disponible de \$1,659,146 y ha trabajado con Edison para determinar un proyecto que califique. Para poder establecer un UUD, el Concejo Municipal tendrá que avisar una vista pública para considerar la formación de un UUD y notificar a todas las personas potencialmente afectadas por ello.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal, con una moción, 1) adopte la Resolución 2008-26. Una resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens para considerar la formación de un distrito no. 2008-01 de servicios públicos soterrados en Park Lane/Avenida Scout, y 2) fije la vista pública en relación con dicho distrito de servicios soterrados para el 11 de agosto, 2008 e instruya a la Actuaría Municipal a notificar a las personas afectadas como indica la resolución.

6. **Adopción del Plan Maestro para Alcantarillados**

El 2 de mayo, 2008, la Junta Estatal de Control de Recursos de Aguas adoptó el lenguaje final para los Requisitos de Descargo de Aguas (WDRs). Esta programa de monitoreo y documentos asociados resultan de un intento de colaboración para crear un programa robusto y riguroso, el cual servirá como la base para la administración y operación consistente y apropiada de los sistemas de alcantarillas en ciudades a través del estado de California. Para facilitar los fondos apropiados y la administración de los sistemas de alcantarillado, cada municipio debe desarrollar e implementar un Plan de Manejo de Alcantarillas (SSMP) que sea específico al sistema. Para ser eficaz, SSMPs deben incluir estipulaciones para proveer el manejo, la operación y el mantenimiento apropiado y eficiente de los sistemas de alcantarillas, mientras que consideran la administración de riego y un análisis de costo de beneficios. Uno de los elementos que requiere el SSMP es la preparación e implementación de un plan de mejoras principales (CIP) que proveerá capacidad hidráulica a elementos claves del sistema de alcantarillado para condiciones de flujo durante el punto máximo de tiempo seco, al igual que el evento de tiempo de lluvia o tormenta apropiado. Esta tarea se logra a través del desarrollo de un Plan Maestro para Alcantarillado comprehensivo. El Municipio ha preparado tal informe, el cual esboza un resumen de defectos que se han encontrado en el sistema de alcantarillas a través de una inspección por televisión de circuito cerrado, al igual que un modelado hidráulico del sistema. Debido a la naturaleza voluminosa del actual Plan Maestro para Alcantarillado, se tendrá una copia del informe disponible al público en el Departamento de Obras Públicas ubicado en Avenida Garfield S. 8327, Bell Gardens, California 90201.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal, con una moción, apruebe el Plan Maestro para Alcantarillado y adopte sus recomendaciones para rehabilitación del sistema de alcantarillas.

7. **Consideración de extensión de mes por mes al acuerdo con MV Transportation**

En junio 2003, después de un proceso de licitaciones competitivo, el Municipio le otorgó a MV Transportation un convenio de cinco (5) años para servicios de ruta fija y de Dial-a-Ride. El convenio con MV Transportation se vence este mes. El personal ha preparado una solicitud de propuestas para servicios de tránsito e invitará a compañías a que preparen y presenten su respuesta. El proceso de licitación lleva aproximadamente de tres (3) a cuatro (4) meses. Hasta que se seleccione un nuevo proveedor de servicio, los servicios de transportación dentro de la ciudad deben continuar. Por lo tanto, el personal propone una enmienda simple al convenio existente con MV Transportation, por el cual se extiende su término mensualmente hasta que se complete el proceso de licitaciones y se seleccione un nuevo proveedor de servicios. El personal ha hablado del asunto con MV Transportation, quien está de acuerdo con extensiones mensuales.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal, con una moción, apruebe extensiones mensuales al convenio existente entre el Municipio y MV Transportation para rutas fijas y servicios Dial-a-Ride hasta que se pueda licitar y otorgar públicamente un nuevo convenio para dichos servicios y autorizar al Gerente Municipal a firmar los documentos pertinentes.

8. **Petición del Bicycle Casino para añadir el juego de naipes LIGHTNING POKER.**

El Departamento de Policía de Bell Gardens y la División de Control del Juego del estado de California han examinado el juego propuesto y sus reglas. Este juego en sí no está específicamente prohibido por ' 330 del Código Penal y la División de Control del Juego de California ya aprobó el juego para ser jugado en otros casinos de juegos de naipes en el estado de California. Conforme al Código Municipal 5.25.150 de Bell Gardens, el Concejo Municipal puede aprobar juegos adicionales con una resolución.

RECOMENDACION: Se recomienda que el Concejo Municipal apruebe la Resolución No. 2008-21. Una resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens aprobando el juego de naipes Lightning Poker en el Bicycle Casino.

9. **Petición del Bicycle Casino para añadir el juego de naipes SUPER PAI GOW POKER.**

El Departamento de Policía de Bell Gardens y la División de Control del Juego del estado de California han examinado el juego propuesto y sus reglas. Este juego en sí no está específicamente prohibido por ' 330 del Código Penal y la División de Control del Juego de California ya aprobó el juego para ser jugado en otros casinos de juegos de naipes en el estado de California. Conforme al Código Municipal 5.25.150 de Bell Gardens, el Concejo Municipal puede aprobar juegos adicionales con una resolución.

RECOMENDACION: Se recomienda que el Concejo Municipal apruebe la Resolución No. 2008-22. Una resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens aprobando el juego de naipes Super Pai Gow Poker en el Bicycle Casino.

10. **Petición del Bicycle Casino para añadir el juego de naipes 21ST CENTURY NO BUST BLACK JACK.**

El Departamento de Policía de Bell Gardens y la División de Control del Juego del estado de California han examinado el juego propuesto y sus reglas. Este juego en sí no está específicamente prohibido por ' 330 del Código Penal y la División de Control del Juego de California ya aprobó el juego para ser jugado en otros casinos de juegos de naipes en el estado de California. Conforme al Código Municipal 5.25.150 de Bell Gardens, el Concejo Municipal puede aprobar juegos adicionales con una resolución.

RECOMENDACION: Se recomienda que el Concejo Municipal apruebe la Resolución No. 2008-23. Una resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens aprobando el juego de naipes 21ST Century No Bust Blackjack en el Bicycle Casino.

11. **Petición del Bicycle Casino para añadir el juego de naipes TRIPLE ACTION POKER.**

El Departamento de Policía de Bell Gardens y la División de Control del Juego del estado de California han examinado el juego propuesto y sus reglas. Este juego en sí no está específicamente prohibido por ' 330 del Código Penal y la División de Control del Juego de California ya aprobó el juego para ser jugado en otros casinos de juegos de naipes en el estado de California. Conforme al Código Municipal 5.25.150 de Bell Gardens, el Concejo Municipal puede aprobar juegos adicionales con una resolución.

RECOMENDACION: Se recomienda que el Concejo Municipal apruebe la Resolución No. 2008-24. Una resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens aprobando el juego de naipes Triple Action Poker en el Bicycle Casino.

12. **Mapa de área No. #069086 - Calle Quinn 5517, Bell Gardens (Expediente No. 2007-17)**

El 24 de septiembre, 2008, el Concejo Municipal aprobó la Resolución 2007-40, aprobando condicionalmente el mapa de área provisional No. #069086 para la subdivisión de la propiedad mencionada, con el propósito de construir siete (7) condominios residenciales separados en Calle Quinn 5517, Bell Gardens. Después de una revisión final, se determina que dicho mapa es correcto, completo y en conformidad con el acta estatal para mapas de subdivisiones, la ordenanza municipal sobre división de terreno y el Acta de Calidad Medioambiental de California (CEQA).

RECOMENDACION: Se recomienda que el Concejo Municipal, con una moción, apruebe la Resolución No. 2008-27. Una resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens aprobando el mapa de área final No. #069086 y autorice a la Actuaría y al Ingeniero Municipal a firmar el mapa de área No. #069086.

13. Subsidio contra el uso del alcohol por adultos jóvenes – Agencia de Control de Bebidas Alcohólicas

El Departamento de Policía ha solicitado y se le aceptó para participar en el programa contra el uso del alcohol por adultos jóvenes, patrocinado por la Agencia de Control de Bebidas Alcohólicas. En un esfuerzo para impactar la delincuencia juvenil relacionada al alcohol, el programa incluye una variedad de clases educativas públicas y comerciales, combinadas con procedimientos de cumplimiento que enfocan el uso del alcohol por menores y adultos menores de la edad permitida.

RECOMENDACION: Se recomienda que el Concejo Municipal adopte la Resolución No. 2008-25. Una resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens aprobando fondos de subsidio de la Agencia de Control de Bebidas Alcohólicas para la administración del Programa Alcohol y Jóvenes Adultos.

ASUNTOS SACADOS DE LA AGENDA CONVENIDA PARA DISCUSION

VISTA PUBLICA – (ASUNTO NO. 14)

14. Cumplimiento con el programa de fotos en luces rojas

Los Departamentos de Policía y de Obras Públicas han realizado análisis y estudios con respecto a los proveedores de los programas de cumplimiento con fotos en luces rojas. El personal está preparando la propuesta final para la consideración del Concejo Municipal y ha dado la notificación apropiada para la vista pública del 23 de junio, 2008. El personal recomienda el aplazamiento de la vista pública hasta el 11 de agosto, 2008 para conducir más análisis y presentar una propuesta final del personal y recomendación al Concejo Municipal.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal aplase la vista pública hasta el 11 de agosto, 2008.

ASUNTOS A DISCUTIR – (ASUNTOS NO. 15)

15. Consideración de una propuesta de programa presentada por la Fundación de Oportunidades Méjicoamericana

(Petición del Concejal Beltrán)

PARTICIPACION DEL PUBLICO

El público tendrá la oportunidad de hablar de temas que no están en la agenda sólo si están bajo la jurisdicción del Concejo Municipal. Este período se limitará a treinta minutos, y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos. Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde y al Concejo. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Alcalde.

COMENTARIOS DE LOS CONCEJALES

CIERRE DE LA REUNION